



Lic. Monica Kemp Zamudio  
 Coordinadora General del Centro de Justicia  
 para las Mujeres en el Estado de San Luis Potosí, S.L.P.

Lic. Zenaido Antonio Martínez Flores  
 Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Transparencia del  
 Centro de Justicia para las Mujeres del Estado

**PRESENTE:**

Por medio del presente envío a usted un cordial saludo a su vez aprovecho la ocasión para dar contestación al memorándum CJM/03/2024 en donde solicita se le brinde información derivada del oficio con número de folio 24196812400015, solicitado por la C. Karla Gómez sobre si en este Centro de Justicia para las Mujeres de Rioverde S.L.P. se encuentra registrada la siguiente información:

1.- Estadísticas de casos atendidos, presupuesto asignado y programas implementados del año 2021 al 2024.

**Casos Atendidos de 2021 a 2024**

No.	Año	Cantidad
1	2021	202
2	2022	817
3	2023	575
4	2024	106
Total		1604 casos atendidos de primera vez

Este Centro como tal no recibe presupuesto alguno, es designada una cantidad para este centro, pero es administrado por Centro de Justicia de la capital.

**Programas Implementados**

No.	Programa
1	Pláticas de prevención a la violencia familiar e de género madres de familia de escuelas.
2	Pláticas de prevención para alumnos de las escuelas diversas de esta sede como son Bullying, sexting, violencia digital, cuidado del cuerpo, violencia familiar, derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes.
3	Pláticas para mujeres emprendedoras sobre empoderamiento.
4	Taller CONAVIM para madres e hijos usuarios del CJM.

Sin más por el momento envío a usted un cordial saludo, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

**Respectivamente**

Lic. Bertha Avila Méndez  
 Coordinadora de Atención Integral del Centro  
 de Justicia para las Mujeres de Rioverde S.L.P.

"2021, Año del Reencuentro del Congreso Constituyente del estado de San Luis Potosí"  
 C. Bertha Avila Méndez, Coordinadora General del Centro de Justicia para las Mujeres en el Estado de S.L.P.  
 C.P. 20240404



PODER EJECUTIVO  
 DEL ESTADO DE  
 SAN LUIS POTOSÍ



Memorandum No. CJM/04/2024  
 ASUNTO: Respuesta a Memorandum CJM/03/2024  
 Rioverde, S.L.P., A 04 de abril de 2024

Lic. Zenaido Antonio Martínez Flores  
 Titular de la Unidad de Asuntos  
 Jurídicos y Transparencia  
 Centro de Justicia para las Mujeres

**PRESENTE:**

Por medio del presente, recibo un cordial saludo, y a su vez, en atención al Memorandum número CJM/03/2024, me permito informar lo siguiente:

De una búsqueda exhaustiva en los archivos de esta área administrativa, le informo que:

En esta oficina a mi cargo no se encuentra información alguna, se sugiere solicitar la información a la Coordinación de Trabajo Social.

Recibo la información solicitada, de conformidad en los artículos 23, 24 de la Ley del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de San Luis Potosí, así como 38, 39, 32 y demás relativos de su reglamento.

Sin más por el momento, sirva la ocasión para reiterarle mis mayores consideraciones.

**ATENTAMENTE**

Mtro. Celedonio Castillo Medina  
 Director Administrativo del Centro de Justicia  
 para las Mujeres de San Luis Potosí

"2021, Año del Reencuentro del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"

C.P. Martínez  
 MCM/04

San Luis Potosí, S.L.P., el 04 de abril de 2024. 10:00 AM

Región Potosí



POTOSÍ  
 POTOSÍ  
 POTOSÍ



MEMORANDUM No. CJM/CJN/01/2024  
 ASUNTO: Información solicitada  
 Rioverde, S.L.P., 04 de abril de 2024

Lic. Zenaido Antonio Martínez Flores  
 Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Transparencia del Centro de Justicia para las Mujeres del  
 Estado de San Luis Potosí.

**PRESENTE:**

Por medio del presente, en atención al memorándum CJM/03/2024 y en relación a la solicitud de información presentada por la C. Karla Gómez, con número de folio 24196812400015, proporciono la información solicitada:

1. Por medio de la presente, me dirijo al Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de San Luis Potosí, con el fin de solicitar información acerca de la estadística de casos atendidos, presupuesto asignado y programas implementados del año 2021 al 2024.

2021 - 751 usuarios de primera vez  
 2022 - 802 usuarios de primera vez  
 2023 - 594 usuarios de primera vez

\*Nota: Este Centro de Justicia para las Mujeres sede Matehuala, no tiene acceso con la información solicitada, conforme al presupuesto.

Sin otro particular, le agradezco la atención al presente y quedo a sus distinguidos órdenes.

**ATENTAMENTE**

Leda. Liliana Leticia Carrasco Gebora  
 Coordinadora de Atención Integral Regional  
 del Centro de Justicia para las Mujeres sede Matehuala

"2021, Año del Reencuentro del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"

C.P. Martínez  
 C.P. 20240404



PODER EJECUTIVO  
 DEL ESTADO DE  
 SAN LUIS POTOSÍ



Memorandum CJM/04/2024  
 ASUNTO: Respuesta a Memorandum CJM/03/2024  
 Rioverde, S.L.P., A 04 de abril de 2024

Lic. Zenaido Antonio Martínez Flores  
 Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y  
 Transparencia del Centro de Justicia  
 para las Mujeres de San Luis Potosí.

**PRESENTE:**

Por medio del presente, y en atención al MEMORANDUM CJM/04/2024, agradezco por el Lic. Zenaido Antonio Martínez Flores, en la cual me solicita, realizar la búsqueda exhaustiva en registros a fin de contar con la información solicitada por la C. KARLA GOMEZ con relación a la solicitud de folio 24196812400015 en el que se me pide informe lo siguiente: información acerca de las estadísticas de casos atendidos, presupuesto asignado y programas implementados del año 2021 al 2024. Del cual envío la siguiente:

**CASOS ATENDIDOS:**

2020-545  
 2020-474  
 2021-553  
 2022-432  
 2023-332  
 2024-84 hasta el momento.

Respecto al presupuesto asignado y programas implementados del año 2021 al año 2024, en esta sede a mi cargo no se encuentran con registros de presupuesto y programas implementados, ya que no maneja el recurso en esta sede, quien guarda toda la información es la Dirección Administrativa de la Coordinación General del Centro de Justicia en el Estado.

Sin otro particular, le agradezco la atención al presente y sirva la ocasión para reiterarle mis consideraciones y respeto.

**ATENTAMENTE**

LIC. ROSA ELIZABETH SANTOS  
 Coordinadora de Atención Integral en el Centro de Justicia  
 para las Mujeres de San Luis Potosí

"2021, Año del Reencuentro del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí, Rioverde Matehuala"

C.P. Martínez



Memorandum No. CJM/CA/773/2024
ASUNTO: Se informa
San Luis Potosí, S.L.P., a 03 de abril de 2024

Lic. Zenaido Antonio Martínez Flores
Titular de Asuntos Jurídicos y Transparencia del
Centro de Justicia para las Mujeres de San Luis Potosí

Por medio del presente y en atención al Memorandum No. CJM/846/2024, referente a la
solicitud de información presentada por la C. Sugeidy Navarro Toro, con número de folio
241966124000016, me permito rendir la siguiente información correspondiente a la
Coordinación de Atención Integral Sede SLP.

Porcentaje o estadísticas de mujeres con apoyo por parte de sus ex parejas\*

En el último año el porcentaje de usuarias que son apoyadas por sus ex parejas corresponde
al 2.15% de los casos:



Maneras o tipos de ayudas brindadas específicamente a madres solteras\*\*

Todos los programas y servicios pueden ser brindados a madres solteras:

Table with 2 columns: Vinculación al empoderamiento y emprendimiento, PROGRAMA DE EMPODERAMIENTO Servicio de Empoderamiento. Includes bullet points about assistance for women's economic development.

MEMORANDUM CDM/CA/773/2024 SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 03 DE ABRIL DE 2024



Table with 2 columns: Capacitación, Apoyos educativos, Bolsa de trabajo, Siendo que el programa por parte de BIENESTAR es exclusivo para madres solteras. Includes details on training, educational support, job opportunities, and program exclusivity.

MEMORANDUM CDM/CA/773/2024 SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 03 DE ABRIL DE 2024



Sin otro particular, agradezco de antemano su atención y sirva la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENAMENTE

Lcda. Lindeth Carolina Piña Avila
Coordinadora de Atención Integral del
Centro de Justicia para las Mujeres de San Luis Potosí

\*2024, Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí
c.c.p. Minutario
LCFA



Centro de Justicia para las Mujeres Sede Rióverde
Memorandum No. CJM/846/2024
Asunto: Contestación
Rióverde, S.L.P., A 04 de abril de 2024

Lic. Rosalva Kemp Zamudio
Coordinadora General del Centro de Justicia
para las Mujeres en el Estado de San Luis Potosí S.L.P.

Lic. Zenaido Antonio Martínez Flores
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Transparencia del
Centro de Justicia para las Mujeres del Estado

PRESENTE:

Por medio del presente envío a usted un cordial saludo a su vez aprovecho
la ocasión para dar conocimiento al memorandum CJM/846/2024 en donde solicite
se le brinde información derivada del folio con número de folio 241966124000016,
solicitado por la C. Sugeidy Navarro Toro sobre el uso del Centro de Justicia para
las Mujeres de Rióverde S.L.P. se encuentra registrada la siguiente información:

Porcentaje o estadísticas de mujeres con apoyo por parte de sus ex parejas,
así como la manera o tipo de ayuda brindada a madres solteras por parte de dicho
CJM.

Mujeres Atendidas de 2021 a 2024

Table with 3 columns: No., Año, Cantidad. Shows data for years 2021, 2022, 2023, 2024 and a total of 1504 mujeres atendidas.

En caso de que alguna mujer que sea madre soltera y requiera del apoyo de este
Centro de Justicia para mujeres se le brinde asistencia a su situación los servicios
que este centro ofrece, como son asesoría jurídica familiar y penal, atención
psicológica para ella y sus hijos y apoyo social que son gestionados por el área
de trabajo social.

Sin más por el momento envío a usted un cordial saludo, quedando a sus
órdenes para cualquier duda o aclaración.

Respetuosamente



Lic. Rosalva Kemp Zamudio
Coordinadora General del Centro de Justicia
para las Mujeres de Rióverde S.L.P.

\*\*2024, Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí
c.c.p. Minutario
LCFA

MEMORANDUM CDM/CA/773/2024 SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 03 DE ABRIL DE 2024



**PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
SAN LUIS POTOSÍ**



**CJM Matehuala**  
Carretera a la Paz Km. 01 "A"  
La Ollería Matlapa  
Rioverde  
San Luis Potosí  
Horario: lunes a viernes 8-15  
Sábado de 9-14

Remito la información solicitada, de conformidad en los artículos 33, 34 y Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de San Luis Potosí, así como 28, 29 relativos de su reglamento.

Sin más por el momento, sirva la ocasión para reiterarle mis mayores consideraciones

**ATENCIÓN**

**Mtro. Celerino Castillo Medina**  
Director Administrativo del Centro de Justicia  
para las Mujeres de San Luis Potosí  
"2024. Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"



**POTOSÍ**  
PARA LAS POTOSINAS



**MEMORÁNDUM No. CJM/DA/778/2024**  
ASUNTO: Respuesta a Memorandum CJM/647/2024  
San Luis Potosí, S.L.P., a 25 de Abril de 2024

Lic. Zenaida Antonia Martínez Flores  
Titular de la Unidad de Asesoría Jurídica y Transparencia del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de San Luis Potosí  
**PRESENTE.**

Por medio del presente, es accesible el memorándum CJM/647/2024 y su relación a la solicitud de información presentada por la C. Sugeidy Navarro, con número de folio 24198324000016, proporcionando la información solicitada:

- 1.- Por medio de la presente se ofrece información del porcentaje o estadísticas de mujeres con acceso por parte de sus ex parejas, así como los recursos o tipos de ayudas brindadas específicamente a madres solteras por parte de dichas instituciones (Instituto de las Mujeres y Centro de Justicia en las ciudades del estado de San Luis Potosí).
- 2024.- Encuesta con datos de acceso sexual  
Las mujeres o tipos de recursos brindados específicamente a madres solteras... (recursos, apoyo económico, capacitación para autogestión y bases de trabajo propias).

Si en otro particular, le agradamos la atención al presente y quedo a sus distinguidos órdenes.

**ATENCIÓN**

Lic. Jorge Letania Domínguez Osorio  
Coordinadora de atención integral del Centro de Justicia para las Mujeres de San Luis Potosí

Lic. Sugeidy Navarro  
C.I. 24198324000016

"2024. Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"



**PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
SAN LUIS POTOSÍ**



**Memorándum No. CJM/DA/778/2024**  
ASUNTO: Respuesta a Memorandum CJM/647/2024  
San Luis Potosí, S.L.P., a 25 de Abril de 2024

Lic. Zenaida Antonia Martínez Flores  
Titular de la Unidad de Asesoría  
Jurídica y Transparencia  
Centro de Justicia para las Mujeres  
**PRESENTE.**

Por medio del presente, reciba un cordial saludo, y a su vez, en atención al Memorandum número CJM/655/2024, me permito informarle lo siguiente:

Los servicios que otorga el Centro de Justicia para las Mujeres son los siguientes:  
Trabajo social, Jurídico, Psicología, Empoderamiento Preventivo.

Referente a los programas debe solicitar la información al área correspondiente.

Respecto al recurso, no hay recurso para dar a las usuarias.

Los horarios de las sedes y direcciones:  
CJM San Luis Potosí  
Bivd. Antonio Rocha Cordero #507  
Colonia Simón Díaz  
Horario: lunes a viernes 8-21  
Sábado de 9-14

CJM Rioverde  
Calle Canal No. 114-A  
Ejido San Marcos  
Horario: lunes a viernes 8-15  
Sábado de 9-14

CJM Matlapa  
Francisco I. Madero No. 150  
Colonia 30 de Noviembre  
Horario: lunes a viernes 8-15  
Sábado de 9-14

"2024. Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"



**PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
SAN LUIS POTOSÍ**



**Memorándum No. CJM/655/2024**  
ASUNTO: Ej que se le da  
San Luis Potosí, S.L.P., a 25 de Abril de 2024

Lic. Zenaida Antonia Martínez Flores  
Directora de asesoría jurídica del Centro de Justicia  
para las Mujeres de San Luis Potosí  
**PRESENTE.**

Por medio del presente, y en atención al MEMORANDUM CJM/647/2024, firmado por el Lic. Zenaida Antonia Martínez Flores, en la cual realizó una búsqueda exhaustiva en los registros a efecto de proporcionar la información solicitada por la C. SUGEIDY NAVARRO TORO, con número de folio 24198324000016 del cual se solicita informe:

- 1.- **Porcentaje o estadísticas de mujeres con acceso por parte de sus ex parejas**  
R: No se cuenta con registros de mujeres que sufran acceso por parte de sus ex parejas
- 2.- **Así como las maneras o tipos de ayudas brindadas específicamente a madres solteras por parte de dichas instituciones (Instituto de las Mujeres y Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de San Luis Potosí)**  
R: En este centro de justicia no hacemos distinción de personas, toda usuaria víctima de violencia que acude a esta sede se le brindan todos los servicios con los que contamos, ya que tenemos la obligación de otorgar una protección integral.

Si en otro particular, le agradamos la atención al presente y queda a sus distinguidos órdenes.

**ATENCIÓN**

**LIC. ROSA MARÍA SANTOS**  
Coordinadora de atención integral del Centro de Justicia  
para las Mujeres de San Luis Potosí

"2024. Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"

Lic. Sugeidy Navarro

"2024. Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"





Memorandum No. CIM/CAI/772/2024
ASUNTO: Se informa
San Luis Potosí, S.L.P., a 03 de abril de 2024

Lic. Zinedo Antonio Martínez Flores
Titular de Asuntos Jurídicos y Transparencia del
Centro de Justicia para las Mujeres de San Luis Potosí

Por medio del presente y en atención al Memorandum No. CIM/651/2024, referente a la
solicitud de información presentada por la C. Libeth Dalila Segura Hernández con número
de folio 241968124000017, me permito remitir la siguiente información correspondiente a
la Coordinación de Atención Integral Sede SLP:

“Servicios y programas disponibles en el Centro de Justicia para las Mujeres del Estado”

- Área de Psicología
• Área jurídica
• Área de trabajo social
• Centro de Convivencia
• Área de Juicio oral penal
• Juzgado o tribunal
• Refugio Temporal
• Área médica

“Recursos que ofrece, así como requisitos o procedimiento necesario para acceder a ello”

El Centro de Justicia para las Mujeres, brindar atención y servicios integrales,
multidisciplinarios y transversales bajo el mismo techo a las mujeres víctimas de violencia y
sus menores hijas e hijos, con un enfoque de derechos humanos, de género y de interés
superior de la infancia.

Por lo que se proporcionan atenciones de:

- Asesoría jurídica
• Representación jurídica
• Atención psicológica
• Atención médica
• Refugio temporal
• Empoderamiento
• Cursos y capacitaciones
• Gestión de empleo
• Gestión de apoyos económicos y de asistencia



Cabe señalar que cualquier mujer víctima de violencia de género puede solicitar los
servicios y atenciones que se ofrecen, siendo que asesoría y atención no está
condicionada a algún requisito. Siendo que la tramitación específica de un procedimiento
jurídico y/o gestión específicos requerirán requisitos indispensables acorde al
caso concreto.

“Horarios de atención, ubicación y cualquier otro dato que pueda ser útil”

- Las instalaciones del Centro de Justicia están ubicadas en Boulevard Antonio Rocha
Cárdeno número 507, Colonia Simón Díaz, en San Luis Potosí (entrada por
estacionamiento de las instalaciones de la Perla)
• El centro de Justicia brinda atención presencial de lunes a viernes en horario de las
08:00 a las 21:00 horas y sábados de 09:00 a 14:00 horas
• Número telefónico de atención 44 48 33 21 43
• Rutas de transporte público 25 y B.

Lo anterior de conformidad con la establecida en el artículo 38 del Reglamento de la Ley
del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de San Luis Potosí.

En otro particular, agradezco de antemano su atención y viva la sesión para enviarte un
cordial saludo.

ATENTAMENTE

Licda. Lisseth Dalila Segura Pineda
Coordinadora de Atención Integral del
Centro de Justicia para las Mujeres de San Luis Potosí

2024, Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí
c.c.p. Minutario
LCFA



Centro de Justicia para las Mujeres Sede Ríoverde
Memorandum No. CJM79/2024
Asunto: Contestación
Ríoverde, S.L.P., A 04 de abril de 2024

Lic. Monica Kemp Zamudio
Coordinadora General del Centro de Justicia
para las Mujeres en el Estado de San Luis Potosí S.L.P.

Lic. Zinedo Antonio Martínez Flores
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Transparencia del
Centro de Justicia para las Mujeres del Estado

PRESENTE:

Por medio del presente envío a usted un cordial saludo a su vez aprovecho
la ocasión para dar contestación al memorandum CJM654/2024 en donde solicita
se le brinde información brindada del oficio con número de folio 241968124000017,
solicitado por la C. Libeth Dalila Segura Hernández sobre si en este Centro de
Justicia para las Mujeres de Ríoverde S.L.P. se encuentra registrada la siguiente
información:

Servicios y programas disponibles en el centro de justicia, recursos que
ofrece este Centro, así como requisitos o procedimiento necesario para
acceder a ello, horarios de atención, ubicación, así como cualquier otro dato
que pudiera ser útil.

Trabajo social

Table with 2 columns: No. and Servicio. Rows include: 1. Canalización o asesoría (no compare), 2. Estancia Transitoria, 3. Canalización a refugio, 4. Acompañamiento Social, 5. Acompañamiento educativo, 6. Acompañamiento Médico, 7. Diseño de Ruta de Acompañamiento, 8. Seguimiento telefónico, 9. Ampliación de hechos en expediente único, 10. Seguimientos telefónicos 911, 11. Estudios Socioeconómico.

Jurídico Familiar

Table with 2 columns: No. and Servicio. Rows include: 1. Asesoría o información, 2. Seguimientos subsecuentes, 3. Presentación de demanda inicial y/o compare ante autoridad administrativa, 4. Promoción en el expediente, 5. Solicitud de orden de protección, 6. Empoderamiento, 7. Representación en Audiencia, 8. Acompañamiento familiar.



Jurídico Penal

Table with 2 columns: No. and Servicio. Rows include: 1. Asesoría o información, 2. Seguimientos subsecuentes, 3. Representación en Audiencia, 4. Acompañamiento para presentación de denuncia, 5. Actos de atención en CJI o expediente único, 6. Solicitud de medidas de protección, 7. Actos formativos para recuperación de menores o pertenencias, 8. Acompañamiento o dictámenes.

Médico

Table with 2 columns: No. and Servicio. Rows include: 1. Intervención a la salud, 2. Intervención de enfermería.

Psicología

Table with 2 columns: No. and Servicio. Rows include: 1. Sesiones individuales, grupal o familiar, 2. Asesoría psicológica, 3. Acompañamiento, 4. Encuentros, 5. Intervención en Charlas preventivas grupales, 6. Taller de psicología, 7. Atención a hijos e hijos adolescentes.

Empoderamiento

Table with 2 columns: No. and Servicio. Rows include: 1. Orientación de empoderamiento, 2. Ubicación para empoderamiento, 3. Talleres y capacitación para empoderamiento.

Prevención

Table with 2 columns: No. and Servicio. Row include: 1. Intervención en materia de prevención.

Programas Disponibles:

Table with 2 columns: No. and Programa. Rows include: 1. Planes de prevención a la violencia familiar o de género traslados de familia de escuelas, 2. Planes de prevención para alumnos de las escuelas diversas de esta sede como son: Bullying, sexting, violencia digital, cuidado del cuerpo, violencia familiar, derechos de las Niñas, Niñas y Adolescentes, 3. Planes para mujeres emprendedoras sobre empoderamiento, 4. Taller CUMAVM para madres e hijos usuarios del CUM.

Los recursos que este Centro de Justicia para las Mujeres con sede en
Ríoverde son: Atención en cada uno de los áreas, así como el debido
acompañamiento a otras instancias para la obtención de los asuntos que no
corresponden al CUM.



**Requisitos para atención del CJM:**

Para recibir los servicios de este centro no se requiere requisito alguno.  
Ubicación del Centro de Justicia para las Mujeres de Hoversa:  
Carretera 100, 114 hacia A Ejeto San Marcos Hoversa S.L.P. C.P. 70010  
Teléfonos de oficina:  
467823043  
467823046  
Teléfonos de emergencia:  
4640248024

En caso de algún motivo que impida asistir al centro, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

**Reconocimiento**



Lic. **Verónica Ríos Méndez**  
Coordinadora de Atención Integral del Centro de Justicia para las Mujeres de Hoversa S.L.P.  
"CJM, Área del Desarrollo del Componente Organizacional del Estado de San Luis Potosí"  
"CJM, Área del Desarrollo del Componente Organizacional del Estado de San Luis Potosí"  
"CJM, Área del Desarrollo del Componente Organizacional del Estado de San Luis Potosí"



**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**



Honorable, C.J.M. Hoversa  
Avenida 100 hacia Ejeto  
Hoversa, S.L.P., 114 de Abril de 2017

**D. Zenaido Antonio Martínez Flores**  
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Transparencia  
Del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado  
**P R E S E N T E.**

Por medio del presente, y en atención al procedimiento No. CJM/002/2018, de fecha 25 de marzo del presente año, y recibido el día 22 de abril del mismo año, le informo que, el Centro de Justicia para las Mujeres del Estado, en su aspecto multidisciplinario e interdisciplinario que brinda, de manera gratuita, atención integral a mujeres víctimas de violencia de género, así como a sus hijos e hijas menores de edad, desde las perspectivas de género, derechos humanos, intercultural, diferencial e interseccional, mediante la prestación de servicios en un mismo lugar, con la finalidad de promover y garantizar su acceso a la justicia, el ejercicio pleno de sus derechos y su empoderamiento.

En ese sentido, este centro brinda los siguientes servicios:

- **Área de Trabajo Social:** brinda orientación a la mujer (en modo de apoyo para desarrollo de recursos propios de acuerdo a sus capacidades, así mismo, se busca detectar situaciones de violencia a fin de diseñar un plan de atención adecuado, vincula a la mujer a las instituciones de coadyuvancia, se cuenta con una colaboración que favorece la atención de primer contacto y que puede determinar si la situación requiere o no a esta institución. Los trabajadores sociales ofrecen servicios en las instalaciones del CJM, en caso de seguimiento y/o acompañamiento, así como visitas domiciliarias. En esta área, se ofrece el servicio de atención telefónica, que consiste en el ingreso al teléfono en este centro hasta por 72 horas, en el que se le otorga a la mujer, sus hijos e hijas, un espacio acogedor donde se puede registrar, alimentarse y vestirse.
- **Departamento Jurídico:** cuenta con diversas capacidades en temas de violencia de género y derechos humanos de las mujeres, este área se ofrece en su propia sede, al ser el principal eje de atención por la naturaleza de la institución, en lo concerniente a nuestro ámbito, se brinda servicio en términos de guarda y custodia, pensión alimenticia, regulación de visitas, divorcio incoado y órdenes de protección. Este departamento ofrece asesoría, representación y acompañamiento.
- **Área de psicología:** tiene a cabo terapia individual y grupal con los usuarios como parte de su proceso de atención, se realizan actividades con niños, niñas y adolescentes como parte del modelo de atención operativa a las MM víctimas de violencia familiar, y colaboran en el área de prevención con talleres relativos a la

Este documento, impreso en el Poder de San Luis Potosí, el 22 de abril de 2018, en el número 002/18, en el expediente 002/18.



**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**



Violencia de género y sus hijos, además de otros temas relativos al mismo. Participan en la impartición de talleres en el área de empoderamiento, con el objetivo de acercar a las mujeres los instrumentos necesarios para lograr su autonomía financiera, con ello se contribuye al empoderamiento y aprendizaje.

Por esta parte, en lo que respecta a los programas disponibles, este sede ofrece programas de educación educativa en colaboración con instancias educativas para que las usuarias puedan continuar con su formación académica en niveles de primaria, secundaria, preparatoria y/o profesional, lo que es extensivo a sus hijos e hijas; se cuenta también con programas de vinculación a instituciones de capacitación para el trabajo, en ambos casos se puede acceder a estos programas a través de horas de acuerdo a lo establecido en los respectivos manuales de colaboración.

En caso de estar, el Centro de Justicia para las Mujeres, Sede Matruhala, se encuentra ubicado en:

Campo Betania, Carretera a la Paz km 05 "A", Col. La Olla, Matruhala, S.L.P.  
Teléfono: 468 688 21 51 y 56  
Horario de atención: Lunes a Viernes 08:00 a 13:00 hrs, sábado 09:00 a 14:00 horas.

Los requisitos de atención comprenden principalmente ser víctima de violencia de género, en caso de ser menor de edad acudir acompañado de una persona mayor de edad, o el presente diagnóstico de problemas de salud mental, en cuanto a las personas con discapacidad presentarse acompañadas de una red de apoyo o un familiar e identificación personal.

La atención de conformidad con lo establecido en el artículo 38 del Reglamento de la Ley del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de San Luis Potosí.

En otro particular, le agradezco la atención al presente y ofrezco la ocasión para reiterarle mi mayor consideración y respeto.

**L. C. DOLORES PUERTO SANTOS**  
Coordinadora de Atención Integral del Centro de Justicia para las Mujeres de San Luis Potosí, Sede Matruhala  
"CJM, Área del Desarrollo del Componente Organizacional del Estado de San Luis Potosí"

L. C. Méndez

Este documento, impreso en el Poder de San Luis Potosí, el 22 de abril de 2018, en el expediente 002/18.



**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**



Honorable, C.J.M. Hoversa  
Avenida 100 hacia Ejeto  
Hoversa, S.L.P., 114 de Abril de 2017

**Lic. Zenaido Antonio Martínez Flores**  
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Transparencia  
para las Mujeres en San Luis Potosí  
**P R E S E N T E.**

Por medio del presente, y en atención al procedimiento CJM/002/2018, atendido por el Lic. Zenaido Antonio Martínez Flores, en la cual me solicitan realizar una búsqueda actualizada en los registros a efectos de proporcionar la información solicitada por la S. IZEBETH DAHLIA SERRA HERNANDEZ, con número de folio 245966124000017, sobre:

**Información detallada sobre los servicios e prestaciones disponibles en el centro de Justicia para las mujeres del estado, las personas que ofrecen este servicio, así como cualquier consulta o procedimiento necesario para acceder a ella, información sobre los horarios de atención, atención y cualquier otro dato que pueda ser útil.**

A lo cual informo lo siguiente:

Los servicios con los que cuenta esta sede del centro de Justicia Matruhala son: Servicio De Psicología, Trabajo Social, Jurídico Penal y Familiar, Así Como Los Áreas De Empoderamiento y Prevención. Respeto a las instancias que ofrecen este centro debo informar que: No mantenemos ningún tipo de registro por lo cual no existe un procedimiento para poder acceder a ella. Información sobre los horarios de atención ubicada en las Oficinas en Av. Francisco I Madero 130, Acceso B1 a la Presidencia Colonia 20 de Noviembre Matruhala S.L.P. CP 70010. Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 a 15:00 hrs. y sábados de 9:00 a 14:00 hrs. Teléfono de Oficina 468 6880367 y 4444108158.

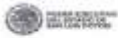
Si bien particular, le agradezco la atención al presente y ofrezco la ocasión para reiterarle mi consideración y respeto.

**L. C. DOLORES PUERTO SANTOS**  
Coordinadora de Atención Integral del Centro de Justicia para las Mujeres de San Luis Potosí

"CJM, Área del Desarrollo del Componente Organizacional del Estado de San Luis Potosí"

L. C. Méndez

Este documento, impreso en el Poder de San Luis Potosí, el 22 de abril de 2018, en el expediente 002/18.



**POTOSI**  
PARA LAS POTOSINAS



Oficio No. CRA/MS/2024  
AGUNTO: Incompetente  
San Luis Potosí, S.L.P., a 03 de abril de 2024

C. **Rafael Lockwood**  
**PRESENTE.**

Por medio del presente y en relación a la solicitud registrada con número de folio 24196812400018 y recibida en la Plataforma Nacional de Transparencia el 31 de Marzo del 2024, mediante la cual, solicita lo siguiente:

**"SOLICITO ACCESO A TODOS LOS EXPEDIENTES DEL DINAMIO DE CONTROL INTERNO GENERADOS DE ENERO DE 2023 A ABRIL DE 2024"**

Al respecto, es menester precisar que el Centro de Justicia para las Mujeres del Estado es un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, encargado de brindar atención y servicios integrales, multidisciplinarios y transversales bajo el mismo techo a las mujeres víctimas de violencia y sus menores hijos e hijas, con un enfoque de derechos humanos y de género.

En ese sentido, esta Unidad de Transparencia y con fundamento en el numeral 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, advierte la notoria incompetencia de la solicitud ya señalada, lo anterior, en virtud de que la información que solicita el peticionario no encuadra dentro del ámbito de aplicación de este sujeto obligado de acuerdo a la Ley del Centro de Justicia para Mujeres y su Reglamento.

Por lo anterior, y de una interpretación a los ordenamientos citados se infiere que la **Contraloría General del Estado** es la institución que se considera que es la instancia que cuenta con la información solicitada.

Finalmente, y acorde a lo establecido en el artículo 154 tercer párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, se hace de su conocimiento que, en caso de estar inconforme con la información proporcionada, podrá



**POTOSI**  
PARA LAS POTOSINAS



ejercer el medio de impugnación establecido en el artículo 166 de la ley ya referida en un plazo de quince días.

Sin otro particular, se reitera el compromiso de este obligado de atender el af derecho de Acceso a la información y la rendición de cuentas.

ATENAMENTE

Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública del Centro de Justicia para Mujeres del Estado

"Este documento es el original electrónico del Estado de San Luis Potosí"



**POTOSI**  
PARA LAS POTOSINAS



Oficio No. CRA/MS/2024  
AGUNTO: Incompetente  
San Luis Potosí, S.L.P., a 12 de abril de 2024

C. **Mayra Gayoso Gómez**  
**PRESENTE.**

Por medio del presente y en relación a la solicitud registrada con número de folio 24196812400019 y recibida en la Plataforma Nacional de Transparencia el 08 de Abril del 2024, mediante la cual, solicita lo siguiente:

**"Solicito se me proporcionen número, nombre y folio de expediente que se encuentran vigentes del 2022 a la fecha por parte del Órgano Interno de Control o bien de la Contraloría General del Estado"**

Al respecto, es menester precisar que el Centro de Justicia para las Mujeres del Estado es un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, encargado de brindar atención y servicios integrales, multidisciplinarios y transversales bajo el mismo techo a las mujeres víctimas de violencia y sus menores hijos e hijas, con un enfoque de derechos humanos y de género.

En ese sentido, esta Unidad de Transparencia y con fundamento en el numeral 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, advierte la notoria incompetencia de la solicitud ya señalada, lo anterior, en virtud de que la información que solicita el peticionario no encuadra dentro del ámbito de aplicación de este sujeto obligado de acuerdo a la Ley del Centro de Justicia para Mujeres y su Reglamento.

Por lo anterior, y de una interpretación a los ordenamientos citados se infiere que la **Contraloría General del Estado** es la institución que se considera que es la instancia que cuenta con la información solicitada.

Finalmente, y acorde a lo establecido en el artículo 154 tercer párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, se hace de su conocimiento que, en caso de estar inconforme con la información proporcionada, podrá



**POTOSI**  
PARA LAS POTOSINAS



ejercer el medio de impugnación establecido en el artículo 166 de la ley ya referida en un plazo de quince días.

Sin otro particular, se reitera el compromiso de este obligado de atender el af derecho de Acceso a la información y la rendición de cuentas.

ATENAMENTE

Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública del Centro de Justicia para Mujeres del Estado

"Este documento es el original electrónico del Estado de San Luis Potosí"



Código No. CJM/10000000  
 ASUNTO: DE NOTICIA PREVISIONAL  
 San Luis Potosí, S.L.P., a 19 de abril de 2024

C. Los Elías Arriaga Urbé  
**PRESENTE.**

Por medio del presente y en relación a la solicitud recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, el 19 de abril de la presente actualidad y la cual se registró con número de Noto 242968124000020; se dictó el día de la fecha un acuerdo que a la letra dice:

"Téngase por recibida la notificación con Noto 241968124000020, realizada por el asistente C. Luis Elías Arriaga Urbé, el 19 de abril de la presente actualidad a través de la Plataforma Nacional de Transparencia; visto el contenido de la solicitud se le informa que esta Unidad de Transparencia no produce respuesta de los requisitos que debe contener la solicitud al publicar claramente la información que está solicitando, de los permisos que otorga el Centro de Justicia para las Mujeres de San Luis Potosí, ya que la información que está recibida que se envió a las instituciones judiciales en su solicitud por una entidad Administrativa en la cual no tenemos acceso mediante la TINT (Plataforma Nacional de Transparencia), por lo que le pedimos favor de dar un poco más específico en su solicitud, la cual se adjunta a continuación:

Asimismo se le informa que la solicitud no cubre a cabalidad los requisitos establecidos en el artículo 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

*Identificar el fin de la solicitud, el objeto, el alcance de los datos solicitados, el fundamento de la solicitud, la información solicitada, el procedimiento, el tiempo de respuesta, el formato de entrega, el medio de entrega, el contacto de la persona responsable de la solicitud, el contacto de la persona responsable de la información solicitada, el contacto de la persona responsable de la información solicitada, el contacto de la persona responsable de la información solicitada, el contacto de la persona responsable de la información solicitada.*

Por lo que, en consecuencia, esta Unidad de Transparencia no cuenta con los elementos necesarios para continuar con el trámite de la solicitud.

En consecuencia, el solicitante deberá cumplir con los requisitos ya señalados.



Al notarse, y toda vez que, a juicio del asistente, esta Unidad no cuenta con elementos para subsanar la presente solicitud, se presenta al asistente para que, dentro del término de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la notificación del presente acuerdo, para que cumpla con los requisitos ya señalados.

Apercibido que, en caso de no hacerse, se tendrá por no presentada la solicitud, en cumplimiento del artículo 80 párrafo tercero de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del estado de San Luis Potosí, notifíquese al solicitante.

Realícese, las notificaciones correspondientes al solicitante a través de la Plataforma Nacional de Transparencia."

**ATENTAMENTE**

**Dr. Zenaida Arriaga Vázquez**  
 Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Transparencia del Centro de Justicia para Mujeres del Estado

"Este documento es un documento electrónico del Estado de San Luis Potosí."

C.C. 000000